

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30822 MADRID

EDICTO

Yolanda Peña Jiménez, Letrado Administración Justicia, Juzgado Mercantil número 10 de Madrid,

Anuncia

1.- En el concurso número 295/2010, del deudor Team Core, S.L., con CIF número B81565814, se ha dictado con fecha de 16 de septiembre de 2020 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 469.2 del Texto Refundido de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración Concursal.

Madrid, 16 de septiembre de 2020.- Letrada Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200040894-1